

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 35

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Julio de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Renovación de patentes de alcoholes
- Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación comodato recintos deportivos
- Aprobación comodato Escuela Renaico
- Aprobación Actas 31, 32, 33
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:00 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la señora Paula Zúñiga Fuentes Scplan, quien solicita una creación de cuenta y suplementación por \$175.499.000.- para el ítem "reparación y adecuación Ex Escuela Aurora", según Oficio N° 121 de 27/06/2013. Concejales Espinoza pregunta que se va a hacer, la Secplan le indica que se adquirirán módulos para hacer salas de clases; consulta el mismo Concejales si es para cambiar allá al Liceo Federico Heisse, la Sra. Alcaldesa responde que la idea es recuperar horas de clases que no se están haciendo; que se desplazará al 1º y 2º Medio por un compromiso efectuado con el Ministerio de Educación, ya que ahora tienen solo media jornada de clases y se requiere que la completen, por lo que se usará esas dependencias para ello. Se vota la creación de cuenta y suplementación, y se aprueban ambas por unanimidad. Se solicita además una suplementación por \$3.500.000.- para el ítem "otros y otros materiales reparación y útiles diversos para mantención y reparación, según Oficio N° 126 de 28/06/2013. Señala la Secplan que son especies como 2 generadores, 3 motosierras, 40 mts. de varillas, 1 máscara de soldar y otras cosas. Se vota y se aprueba por unanimidad. Por último solicita una suplementación por \$15.000.000.- para el ítem "otros servicios informáticos que es para sistemas de informática, según oficio N° 127 de 28/06/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se cambia el orden de la Tabla

APROBACION DE COMODATOS RECINTOS DEPORTIVOS

Expone Alejandra González González, abogado del municipio, quien entrega el documento que contiene el borrador de los contratos de comodato y señala que se pide la aprobación para entregar en comodato los recintos deportivos de la Piscina, el Gimnasio y el Estadio a la Corporación Municipal de Deporte y recreación de Parral, hasta el 31 de Diciembre de 2013.

El Sr. Administrador asegura al Concejo que en dos semanas más se entregará el programa de acción para el presente año de la Corporación referida, ya que se tiene la seguridad de que al tener en comodato los recintos se puede solo ahora planificar que se va a hacer en el tema deportivo, solo teniendo el comodato de los recintos. La Concejal Moya señala que con anterioridad se preguntó si el gerente, don Pedro Ruiz tenía o no tenía una carrera de al menos 08 semestres de duración, como piden los estatutos de la Corporación y que esa respuesta aun no llega. El Sr. Administrador le señala que don Pedro Ruiz está haciendo labores administrativas y de finanzas, y que se está haciendo la terna para contratar a un gerente, agrega que la Corporación no tiene gerente. La señora Alcaldesa asegura a continuación que la Corporación no tiene gerente, desde que se fue el anterior, Sr. Vásquez. Concejal Ojeda señala que ellos habían tenido en sus manos un borrador de comodato y que él pidió se postergara la decisión hasta saber bien acerca del gerente, que habiendo aclarado este tema él está de acuerdo en ceder en comodato los recintos deportivos porque así se le da una oportunidad a la Corporación hasta fin de año para demostrar de que es capaz. Concejal Espinoza recuerda que él también había consultado desde principios de año por el mismo tema, ya que sin tener nada en contra del Sr. Ruiz, sí le preocupaba que se hubiera contratado como gerente a alguien que no cumplía los requisitos que los estatutos de la Corporación exigía, se le vuelve a decir por el Sr. Administrador y la Sra. Alcaldesa que el Sr. Ruiz no fue contratado como gerente. Concejal Espinoza agrega que él apoyará esta moción. Concejal Moya señala que ella apoyará también sin embargo le hubiera gustado que primero se explicara el plan de acción de la Corporación, que se viene pidiendo desde principio de año, sin embargo dará su consentimiento.

Se vota y se aprueba dar en comodato los tres recintos deportivos a la Corporación Municipal de Deporte y recreación, hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Se saca de la tabla la aprobación para dar en comodato la Escuela de Renaico.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Expone la Sra. Marta Valdés, según informe entregado con anterioridad y que tiene como Punto 1.- la nómina de las personas que cumplen con los requisitos para renovar sus patentes. Como Punto 3.- señala que hay 4 casos de contribuyentes que no hicieron llegar sus antecedentes, aun cuando se les avisó reiteradamente, que son: Eliana Ortega Sánchez, Nora Sánchez Urra; José González Medel y Servicio Turísticos Alpen Ltda. Como Punto 4.- refiere tres casos de contribuyentes que no han regularizado la construcción de sus locales, sin embargo en estos casos se encuentra en curso: Eliana Ortega Ortega; Mauricio Rivas Olivares y Emiliano Chanqueo Porma. Como Punto 5.- señala que hay un contribuyente que tiene antecedentes penales por lo que no es posible otorgarle la patente, que es Claudio Retamal Moya. La Sra. Alcaldesa le pide que explique caso a caso. La Jefa de patentes señala que la sra. Eliana Ortega se fue de Parral a Quinamávida y que señaló que no le interesan las patentes que tenía. La Sra. Nora Sánchez señala haber vendido el negocio y que si bien ella presentó los papeles el año anterior no lo haría este año. Don José González señala que el negocio está cerrado y que él se fue a Santiago. Los Servicios Turísticos Alpen se les contactó por teléfono y señalaron que no van a venir. Sobre Emiliano Chanqueo se trata de la Estación de Ferrocarriles, ellos están interesados y la regularización en curso, lo mismo el Sr. Mauricio Rivas, que corresponde a la Schell. Se abre la discusión en donde el Concejal Ojeda señala que en un caso anterior la Contraloría le dio la razón a él en cuanto a pedir todos los antecedentes cada vez que se renueva, por lo que no se muestra de acuerdo en dar más esperas o prórrogas a personas que sabían de los plazos y que ya se les concedió un plazo mayor. Sra. Marta Valdés difiere sobre lo informado por la Contraloría. Concejal Espinoza se muestra de acuerdo en dar las facilidades para que las personas puedan trabajar, y piensa que así fue en todas las anteriores administraciones. Concejal Bravo pide la opinión de Alejandra González, si se puede colocar que está en trámite, Sra. Alejandra González opina que el Sr. de Ferrocarriles nunca va a poder regularizar su construcción. La Sra. Alcaldesa pregunta si se puede autorizar sin caer en la ilegalidad. Se vota y se aprueba el Punto 1 (todos los sin dificultades); se aprueba el punto 3.- (4 casos de que no han hecho llegar los antecedentes) se aprueba también en el Punto 4.- el no renovar la patente de la Sra. Eliana Ortega; se aprueba el Punto Nº 5 de no renovar al

Sr. Retamal Moya. Quedan pendientes los casos de don Mauricio Rivas y don Emiliano Chanqueo, (Servicentro Schell y Estación de ferrocarriles) se esperará un informe para la próxima semana.

La Sra. Marta Valdés comenta que es una gracia que la comuna sólo tenga estos dos problemas y nada más, el Concejal Ojeda agrega muy enfáticamente "si pero gracias a esta administración". Se pasa a los Concejales la nómina completa de aquellos contribuyentes que no tienen ninguna dificultad respecto de la documentación que deben acompañar, la cual es vista por varios Concejales, señalando la Sra. Marta que todas las carpetas y antecedentes están sobre la mesa y a disposición del Concejo para su consulta inmediata. Como no hay interesados ella señala que la documentación siempre estará disponible en el Oficina de Patentes Comerciales. El Concejal Ojeda comenta lo bien hecho que está el informe de la Sra. Marta. Ella agradece y se retira.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, solicita una modificación por \$6.500.000.- que se sacará del ítem "primas y gastos de seguros" según Oficio N° 1364 de 28/06/2013. Este dinero se gastará en los ítems otros (instalación fibra óptica Departamento de Educación para el uso de sistema Cas Chile); en el ítem arriendo de maquinarias y equipos que es para arriendo de amplificación para celebración de actos en los diferentes establecimientos educacionales y para el ítem mantención y reparación de equipos de oficina que es para la mantención de las fotocopiadoras correspondientes al departamento de Educación y establecimientos. Se acompañó una hoja con el detalle de los gastos. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Concejal Moya consulta por una serie de despidos que se habrían notificado a varias personas que trabajaban contratadas por el Daem; Daciel Alegría le indica que efectivamente se envió cartas a personas para que dejen de prestar servicios el 31 de Julio próximo. Concejal Moya consulta como se decidió a quienes notificar, Daciel Alegría le contesta que cada Director hizo la lista de su colegio. Consulta ella misma si las cotizaciones previsionales están todas al día en esta oportunidad, la Sra. Alcaldesa le contesta que todas las cotizaciones previsionales de estas personas están al día y que por eso se esperó hasta ahora para despedir a estas personas.

PRESENTACION DE VIVIAN ESPINOZA

La Sra. Alcaldesa presenta a la Sra. Vivian Espinoza como nueva encargada del área programas del Dideco. Concejal Moya consulta si es encargada de Programas o es la nueva Dideco, la Sra. Alcaldesa le responde que es la encargada de programas y que la Dideco titular es la Sra. Eva Ortega quien es subrogada por la Sra. Paula Zúñiga.

En atención a que se llevará a efecto la misa fúnebre del papá del Director de Salud don Darwin Maureira, y hay varios interesados en poder asistir, se pone fin a la presente sesión de Concejo, dejando la vista de los varios y la aprobación de las Actas para la próxima sesión, siendo las 16:00 hrs.


SECRETARÍA MUNICIPAL